

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO



CEIP Amadeu Vives

Curso 2009-2010

1.- CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2009-2010

Las clases para todos los alumnos comenzarán el **lunes día 14 de Septiembre de 2009** y acabarán el **martes día 22 de Junio de 2010.**

1.1.- Período de vacaciones.

Navidad: del 23 de Diciembre de 2009 al 7 de Enero de 2010, ambos incluidos.

Semana Santa: del 29 de Marzo al 5 de Abril de 2010, ambos incluidos.

1.2.- Días festivos.

12 de Octubre (día del Pilar)
7 de Diciembre (día de libre disposición)
8 de Diciembre (día de la Inmaculada Concepción)
15 de Febrero (día de libre disposición)
11 de Mayo (Aplec de la Salut)
24 de Mayo (día de libre disposición)

2.- HORARIO ESCOLAR

2.1.- Jornada intensiva de clases matinales de 9 a 1 del mediodía

Día 22 de Diciembre de 2009
Del día 7 al 22 de Junio de 2010

2.2.- Horario del 14 de Septiembre de 2009 al 4 de Junio de 2010

Mañana: de 9 a 12'30 horas para los alumnos de parvulario.

Mañana: de 9 a 13'30 horas para los alumnos de primaria.

Tarde: de 15'30 a 17 horas para todos los alumnos del centro.

3.- ENTRADAS Y SALIDAS

Entradas:

Las horas de entrada son a las 9 de la mañana y a las 15'30 horas.

Recordamos la necesidad de que todos los niños/as sean puntuales a las 9 y a las 15'30 horas ya que los retrasos distorsionan las actividades de los demás.

Todos los niños/as entrarán por la puerta principal.

Todos los niños, desde el primer día de clase, entrarán solos a la escuela con la fila de su clase

Salidas:

Las horas de salida son las 12'30 y las 13'30 por la mañana y las 17 horas por la tarde. Se ruega puntualidad.

Las personas que vengán a recoger a los niños/as les esperarán afuera y los irán recogiendo a medida que vayan saliendo.

Una vez finalizado el horario lectivo los niños/as saldrán del centro. Los niños/as no podrán volver a entrar en el centro y permanecer dentro del edificio escolar a menos que haga una actividad extraescolar. Los padres de los alumnos del centro tampoco podrán permanecer en el edificio del centro si no hay un motivo que lo justifique (reuniones, entrevista,.....). Si los alumnos, por este motivo se tienen que quedar en el centro, no pueden quedarse jugando, corriendo,... libremente por el centro. Los padres tienen que hacerse responsables de sus hijos a partir del momento en que salen de la escuela.

Los alumnos de 3º a 6º no podrán salir del centro ellos solos fuera del horario habitual de salidas si no rellenan una autorización para poder salir. La escuela dispone de un modelo de autorización que tiene que estar firmado por los padres o a través de una nota también firmada en la agenda.

Los niños/as de parvulario se entregan a la persona encargada de venirlos a recoger.

Los alumnos de primero y segundo irán marchando a medida que los padres o personas encargadas de venirlos a buscar los llamen desde los porches de la escuela.

A partir de tercer curso de primaria los alumnos salen solos a las 13:30 y a las 17 horas.

Si los padres de un alumno de ciclo medio o ciclo superior deciden que su hijo sea el encargado de recoger a un hermano pequeño de ciclo parvulario o ciclo inicial, tendrán que cumplimentar la autorización correspondiente para informar al Centro. También tendrán que cumplimentar la autorización correspondiente en otros supósitos no contemplados en el funcionamiento general del Centro.

Puertas de acceso al centro:

Por organización de centro, una puerta la utilizarán los alumnos/as de parvulario y la otra los alumnos/as de Primaria.

4.- ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD DEL ALUMNADO

La **asistencia** y la **puntualidad** del alumnado al centro son obligatorias. El maestro/a tutor/a comunicará las ausencias y faltas de puntualidad no justificadas a los padres, madres o representantes legales de los alumnos. En el caso de ausencias o faltas de puntualidad repetidas, dentro del marco de actuaciones previsto para estos casos en el centro, se tratará en primer lugar la solución del problema con el padre, madre o representante legal, y, si es necesario, se solicitará la colaboración del EAP y de los servicios de asistencia social.

Las faltas de **asistencia y puntualidad** también se tienen que **justificar**.

5.- CUOTAS

- Material: Para todos los alumnos de la Escuela –Parvulario y Primaria–
- Programa cooperativo de reutilización de libros de texto y material didáctico: para los alumnos de Primaria –de 1º a 6º–.

5.1.- Parvulario (P3 a P5)

La cuota incluye todo el material necesario para los alumnos:

- **Material fungible.**
- **Cuaderno- material Projecte Ciència 3-6.**
- **Juegos y cuentos para la clase que comprarán los maestros para que no haya repeticiones.**
- **Fichas elaboradas por el centro.**

El importe de la cuota, en **parvulario**, para este curso 2008-2009 es de // **90 €** // para cada alumno.

5.2.- Primaria (1º a 6º)

Esta cuota incluye todo el material fungible necesario y el/los libro/s de texto y/o material didáctico que forman parte del “Programa cooperativo de reutilización de libros de texto y material didáctico” de nuestro centro. Lo único que no está incluido es el estuche a partir de 3er. Curso.

El importe de la cuota para este curso 2008-2009 es de // **47 €** // para cada alumno.

6.- EXCURSIONES – SALIDAS /COLONIAS

Cada nivel realizará las salidas-excursiones y las colonias que, relacionadas con la programación, hayan estado propuestas por el equipo de maestros/as y aprobadas por el Consejo Escolar.

Es importante que todos los niños y niñas participen, ya que permite realizar unas actividades imposible de llevar a cabo en la escuela, y al mismo tiempo facilitan la cohesión del grupo clase y favorecen la autonomía, la responsabilidad y el contacto con la naturaleza.

7.- GESTIÓN DE LOS PAGOS: CUOTA DE MATERIAL Y SALIDAS

7.1.- Cuota de material:

Hay dos opciones:

- a) A las familias que confirmen y/o faciliten su número de cuenta para domiciliar el recibo, este se les girará el miércoles 7 de Octubre de 2009.

b) No domiciliar el pago, hacer el ingreso directamente por oficina y entregar el resguardo al tutor/a.

7.2.- Salidas

Tienen también las dos opciones:

- a) Domiciliando el pago.
- b) Haciendo el ingreso directamente a la entidad bancaria.

En una próxima circular se les informará con más detalle.

8- EQUIPO DE EDUCACIÓN FÍSICA

8.1.- Primaria.

Todos los niños/as tendrán que venir de casa cambiados.

Equipo para todos los cursos: - chándal.
- camiseta.
- zapatillas deportivas.

Los niños/as tendrán que traer a principio de curso para dejar en la escuela un neceser con:

- un peine.
- un frasco de agua de colonia.
- un frasco de jabón.

También tendrán que traer una toalla de mano cada día que tengan educación física para hacer la higiene personal.

A partir de 2º de primaria, además de la toalla de mano, tendrán que traer una camiseta para cambiarse.

8.2.- Parvulario: Equipo para hacer la clase de psicomotricidad y música.

Equipo : - chándal.
 - camiseta de manga corta.
 - zapatillas deportivas con velcro.

Todos los niños/as tendrán que venir de casa cambiados.

La chaqueta del equipo tendrá que tener una tira larga de ropa, con el nombre y apellido, para poderlo colgar.

8.3.- Batas.

En parvulario se tiene que vestir bata.

9.- DESAYUNO

La Escuela, sensible a la sostenibilidad del medio, pide a las familias que sus hijos traigan el desayuno en una fiambarrera para reducir los residuos que genera la escuela.

10.- REUNIONES, ENTREVISTAS E INFORMES

Las informaciones o convocatorias se notificarán a través de una nota que se dará a los alumnos.

10.1.- Reuniones de nivel.

A principio de curso se hará una reunión de nivel para informar a las familias de los objetivos del curso, la organización, las salidas, los días reservados a la atención a los padres, ...

A las reuniones, y para su buen funcionamiento, los niños/as no pueden asistir.

La Asociación ofrece un servicio de guardería para las familias que no puedan recoger a sus hijos hasta después de la reunión.

10.2.- Entrevistas.

Cada curso escolar, los tutores/as mantienen entrevistas con los padres para poder hacer un seguimiento individual de cada niño/a. Por otra parte, la familia puede solicitar entrevista con el tutor/a siempre que lo crea conveniente.

Es aconsejable que, si desde casa se detecta algún problema, la familia se ponga enseguida en contacto con el tutor/a de su hijo/a. Todos los temas relacionado con la evolución y seguimiento del alumno/a o del grupo clase se tienen que tratar directamente con el tutor/a.

En aquellos casos en que se considere que el problema no se ha resuelto o que sobrepasa el ámbito estricto de la tutoría, pueden dirigirse a la Jefa de Estudios o al Director.

Es importante que los problemas se traten enseguida que se detectan y que se utilicen los canales establecidos.

10.3.- Informes.

Periódicamente se notificará por escrito a los padres cual ha sido el proceso de aprendizaje de su hijo/a.

Después de la entrega del primer informe, el tutor convocará a cada familia para comentarlo.

A final de curso los tutores solo convocarán a aquellas familias con las que tengan especial interés en hablar. Los pares/madres que no hayan estado citados y quieran hablar con los tutores, solo tendrán que pedirlo.

Fechas de entrega:

Parvulario: a finales de Enero.
a finales de Junio.

Primaria: a final de cada trimestre.

11.- SERVICIO DE ACOGIDA

Los alumnos/as de parvulario que tengan hermanos en primaria podrán utilizar el servicio de acogida, subvencionado por el Departamento de Educación, de 12:30 a 13:30.

12.- BIBLIOTECA ESCOLAR (servicio de préstamo)

El horario del servicio de préstamo se informará a principio de curso a través de una circular y estará expuesto en el tablón de anuncios del centro.

Pueden hacer uso del servicio de préstamo todos los alumnos de la escuela, solo hace falta hacerse socio rellenando la hoja de autorización. Quien no lo sea aún puede pedir la autorización en la misma biblioteca.

13.- HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL EQUIPO DIRECTIVO

Cada miembro del Equipo Directivo tiene unas horas establecidas para poder atender a las familias. Pedimos que se respete el horario. Si se quiere una entrevista hace falta concertarla en persona o bien telefónicamente.

Siempre que necesiten algún certificado o cualquier otro documento que se les tenga que facilitar desde la secretaría, tienen que solicitarlo con antelación.

Por otra parte, les agradeceríamos que **nos notificaran cualquier cambio que se produzca en los datos personales de sus hijos/as (dirección, teléfono, domicilio, nacimiento de hermanos,...) para tener el expediente del alumno/a al día.**

14.- DATOS GENERALES.

14.1.- Los alumnos de parvulario tienen que traer **la ropa marcada** con el nombre y apellidos: la bata, la chaqueta del chandal, la ropa de abrigo, la ropa de recambio en P3, etc. Para poderla colgar tiene que tener una tira de unos 20 cm. Los botones y los ojales de las batas tienen que ser grandes para que los niños puedan abrocharse solos.

14.2.- Todos los alumnos de parvulario tienen que traer un vaso o una taza de plástico con el nombre, para dejar en la clase

14.3.- Durante las horas de clase los maestros no pueden atender a los padres, por esta razón no se permitirá el acceso de ningún padre o madre a las aulas. Si tienen que dar un aviso o información urgente a algún maestro/a, tienen que hacerlo por

escrito, haciéndole llegar la nota a través del niño/a. Fuera de las horas habituales de entrada o salida, tienen que dirigirse siempre a la conserjería.

14.4.- Medicamentos. Por razones de seguridad y de control de la misma medicación, recomendamos que **se procure que los niños/as no tengan que tomar medicación durante el horario escolar.** Si un niño/a se tiene que quedar al comedor escolar y no se puede evitar que el niño/a tome la medicación en la escuela, los padres tienen que informar-comunicarlo al maestro/a. Si se tiene que dar el medicamento, **se tiene que traer la receta médica donde figurará el horario y la dosis que el niño/a tendrá que tomar.** El medicamento tiene que estar bien protegido y indicar claramente el nombre del alumno/a. En todo caso, la escuela no puede administrar ningún medicamento sin autorización.

14.5.- No está permitido traer botellas de agua a las clases a no ser que haya una indicación médica.

14.6.- En caso de accidente de algún alumno/a que requiera atención médica, el Centro se pondrá en contacto con la familia para informarla del hecho, para que pueda llevarlo/a al médico. Si la familia no pudiera y/o la gravedad del accidente así lo requiriera, la Escuela se encargará de llevar al alumno/a al centro médico.

14.7.- Los objetos perdidos se recogerán en conserjería donde se guardarán durante un cierto tiempo. Cualquier objeto que se encuentre se tiene que dar la a la conserje. Igualmente, cualquier niño/a que haya perdido alguna cosa se tiene que poner en contacto con ella. La escuela no se hace responsable de los objetos perdidos.

14.8.- Libros. Una vez el maestro/a haya comprobado que el alumno/a trae los libros del curso, la escuela recomienda que propone que las familias los forren para una mejor conservación.

14.9.- A la escuela no se puede traer de casa ni juguetes, ni juegos electrónicos, ni móviles, ni "chuches".